



- **UN LLAMADO A MUNDIALIZAR LA SOLIDARIDAD**

Desde el humanismo político, el actual auge migratorio global no sólo no es condenable sino, muy por el contrario, bienvenido y celebrado. La migración no es un problema sino una oportunidad en lo social y un derecho inalienable en lo individual.

El enriquecimiento cultural y económico de las sociedades, así como la contribución a un mundo más justo, democrático y con oportunidades para todos se dará únicamente si los gobiernos atajan las prácticas xenofóbicas y protegen los derechos laborales de los migrantes, así como —muy especialmente— los factores que vulneran a las mujeres y niños que emigran.

Con políticas públicas pertinentes, más que un choque podemos ver un encuentro de civilizaciones, mundializar los valores y prácticas de la democracia, tanto la formal como la participativa, hacer que convivan respetuosamente nuevas costumbres y creencias religiosas, y extender la vigencia de los derechos humanos.

En la ODCA pugnamos porque las propuestas políticas se alejen de las salidas fáciles que culpan al migrante de los males de sus

sociedades de acogida; habría que evitar, sobre todo, el discurso altisonante y simplificador que condena la migración para comprar votos.

Ello da pie a que se entorpezcan avances legislativos que impidan los terribles abusos que padecen muchos migrantes. Un discurso político violento en contra del migrante redundará, a la larga, en la creación de un ambiente social propicio para que traficantes de personas, autoridades corruptas y empleadores abusivos se conviertan en victimarios de personas esencialmente indefensas.

Asimismo, creemos que los medios de comunicación, las autoridades educativas y religiosas tienen un papel fundamental en la creación de un ambiente de comprensión social hacia el migrante. El maestro, el periodista y el ministro de culto no pueden eludir su responsabilidad de fomentar la tolerancia y el respeto al otro.

Desde el punto de vista de la empresa socialmente responsable, los empresarios podrían ser punta de lanza para acabar con la simulación que cierra públicamente la entrada al migrante mientras le deja abierta la puerta de servicio, permitiendo su entrada extralegal con la complicidad de algunas autoridades.

## Declaración de la Ciudad de México

Reunidos el 23 de octubre de 2008 —en la sede de la Organización Demócrata Cristiana de América, ODCA, en la Ciudad de México— expertos, académicos, políticos y gestores sociales líderes en el tema migratorio analizaron el fenómeno de la migración desde la perspectiva humanista, considerando a Los Migrantes Ciudadanos del Mundo y Agentes de Desarrollo.

Voces expertas con diversas formaciones profesionales y políticas, procedentes de instituciones públicas, privadas y comunitarias de 15 países (Alemania, Argentina, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, El Salvador, España, Estados Unidos, Guatemala, Italia, Perú, República Dominicana, Uruguay y México) desarrollaron las siguientes propuestas para partidos políticos, gobiernos, organizaciones no gubernamentales y movimientos sociales y altruistas, propuestas que resultan urgentes de atender desde los ámbitos académico, productivo y de políticas públicas de todas las naciones de América:

**Las siguientes sugerencias van dirigidas a todos los miembros de congresos, parlamentos, poderes ejecutivos y poderes judiciales de las naciones americanas. Proponemos:**

- Despenalizar la migración en todos los países de América.

- Eliminar la clasificación del migrante según el país de origen y darle a todos trato igualitario.
- Suscribir la convención de Trabajadores Migratorios de Naciones Unidas, a fin de que la totalidad de los países del hemisferio se acojan a ella.
- Abrir caminos para la migración legal, pues ello aumentará el control y la información de inteligencia que el gobierno tenga sobre las personas que ingresan a un país. Así lograremos que la seguridad fronteriza y la migración coexistan equilibradamente.
- Elaborar una arquitectura jurídica regional que castigue la trata de personas, a la cual consideramos como una nueva forma de esclavitud. Abogamos por la coordinación entre países a fin de dar una solución internacional a este problema, utilizando el marco establecido por las Naciones Unidas en la materia.
- Establecer políticas de Estado en contra de la trata, a fin de que los gobiernos no la enfrenten con base en programas efímeros.
- Legislar para evitar el uso de niños como traficantes de personas, práctica que actualmente aprovecha huecos legales.

- Coordinar las políticas penales internacionalmente, a fin de evitar que por incongruencias legislativas haya estados que se conviertan en espacios de impunidad.
- Diseñar esquemas de reciprocidad en las acciones fronterizas, a fin de que los gobiernos que aplican restricciones sepan que pesarán de la misma manera sobre sus propios ciudadanos cuando intenten ingresar a otros países.
- Organizar programas de gobierno con los países que tengan mayor demanda de trabajadores migrantes.
- Dar apoyo internacional a los países que no tiene recursos para crear un compromiso real de garantizar los derechos de los migrantes.
- Establecer leyes para que, independientemente del estatus migratorio, se tengan facultades y facilidades para acudir a los organismos protectores.
- Evitar las libertades de aplicación de criterios por las autoridades e implementar normas de público conocimiento, para que la seguridad fronteriza incluya al migrante, aun cuando haya cruzado ilegalmente.

- Permitirle al migrante optar porque sus aportes a pensiones se canalicen a su país de origen.
- Crear un Comisionado especial para Migración para los casos de violación a los Derechos Humanos.
- Respalidar el funcionamiento de la OIM en asuntos migratorios.
- Materializar el reconocimiento de la dignidad humana, eliminando la pena privativa de la libertad para los migrantes por el hecho de estar indocumentados en un país, sin desconocer las sanciones administrativas.
- Crear un límite de tiempo para que los gobiernos deporten a los migrantes, garantizando con el mismo sus derechos.
- Considerar en las leyes migratorias al migrante no como una persona aislada, sino como integrante de una familia, un grupo social y una cultura.
- Facilitar la circularidad de la migración, para evitar la desintegración familiar y el desarraigo.
- Crear espacios de seguridad social para los migrantes en los Estados receptores de la migración, que minimicen los riesgos de que se vean obligados a realizar acciones ilegales.

- Promover la ratificación, del Protocolo de las Naciones Unidas de los Derechos de los Trabajadores Migrantes y sus Familias.
- Independizar las remesas para que no sean objeto de política económica de los gobiernos.
- Revisar y fortalecer las reglas de operación de los programas de desarrollo vinculados a los migrantes, para que fluyan los recursos con mayor facilidad hacia su mejor aprovechamiento.
- Promover los acuerdos de trabajo temporales para que se desarrolle de forma legal el tránsito de migrantes. Dichos acuerdos deberán contemplar el acceso a la seguridad social.
- Permitir el acceso de los migrantes a los sindicatos, para el mejoramiento de sus derechos y obligaciones laborales.
- Brindar información suficiente a los migrantes sobre sus derechos legales.
- Estipular que todos los migrantes de América Latina tengan derecho al voto.
- Además, recomendamos que la Organización de Estados Americanos (OEA) convoque a una conferencia interamericana para adoptar mecanismos y compromisos sobre este fenómeno.

**A la sociedad civil organizada, las iglesias, educadores y medios de comunicación, les proponemos:**

- Crear un Observatorio Ciudadano Internacional para la migración, que se encargue de verificar el cumplimiento de las leyes de migración, el respeto a los derechos humanos y la atención que dan los consulados a los migrantes.
- Sustituir el término de *ilegales* y reafirmar el nombre de *Migrantes Indocumentados*.
- Crear un centro internacional que cuantifique el problema de la trata de personas y difunda el tema por medio de campañas informativas en medios globales.
- Verificar por medio de las organizaciones civiles dedicadas al tema de la transparencia que las actuales leyes en materia de migración se cumplan.
- Crear redes internacionales de intercambio de información entre organizaciones de la sociedad civil.
- Desvincular los temas de migración y terrorismo, a través de la sociedad y los medios, pues hacerlos convivir crea un clima propicio a la xenofobia, los abusos y los maltratos.

- Fomentar valores que contrarresten la xenofobia a través de las organizaciones de la sociedad civil, los educadores y los medios de comunicación.
- Crear Conciencia en los países que requieren de mano de obra extranjera de lo exitoso de los programas de trabajadores migrantes. Generar a los países la visión de necesidad del trabajo del Migrante para que busquen mecanismos de migración ordenada, legal y segura.

### **A los empresarios les proponemos:**

- Independizar la cuestión laboral de la migratoria, garantizando los derechos laborales dentro del marco de un empresariado ético y socialmente responsable.
- Fomentar el mejoramiento de las capacidades de los migrantes a través de capacitación, durante su estancia en el exterior, a fin de hacerlos más competitivos y permitirles transmitir conocimientos y mejores prácticas a sus comunidades de origen.
- Impulsar que los gobiernos incrementen el acceso a los mercados de trabajo internacionales legales, abarcando tanto a los migrantes calificados, semi-calificados y no calificados.